

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa. Aguilar de La Frontera (Córdoba)**

BOP-A-2025-2599

**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMPIÑA SUR CORDOBESA
AGUILAR DE LA FRONTERA (CÓRDOBA)****ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL : SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON BAJAS DE
CRÉDITO DE OTRAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS****Expediente n.º:** 1.147/2025

El Pleno de esta Mancomunidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 23/07/2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º4-2025, en su modalidad de Suplemento de Crédito financiado con bajas de crédito de otras aplicaciones presupuestarias del Presupuesto vigente .

Aprobado inicialmente el expediente de Suplemento de Crédito financiado con bajas de crédito de otras aplicaciones presupuestarias del Presupuesto vigente, por Acuerdo del Pleno de fecha 23/07/2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de esta Mancomunidad para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Aguilar de la Frontera, 23 de julio de 2025.– El Presidente de la Mancomunidad, Miguel Ruz Salces.

Código Seguro de Verificación (CSV): 72E0 8A9F FC81 A124 1975 **Fecha Firma:** 31-07-2025 07:53:41
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

